

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

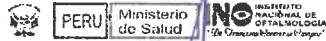
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>07120301 - Farmacia Central</b>								
31/01/2024	0000000037	071100380776	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	Servicio	0	0.00	0	8,000.00
<b>07120302 - Almacén Especializado Sismed.</b>								
31/01/2024	0000000036	071100380776	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	Servicio	0	0.00	0	4,600.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



.....  
 LIC. ADM. HARRY R. AROCA PORTOCARRERO  
 Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



.....  
**C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO**  
 Director Ejecutivo  
 Oficina Ejecutiva de Administración  
 MAT N° 04-147

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad